



San Antonio, 14 de Noviembre de 2019.-

VISTO: Que en el orden del día se trató el tema de la nota firmada por vecinos recibida en el Municipio de San Antonio para solitar la limpieza de la cunetas del camino Mesa (o las Violetas), ubicado frente al Padrón rural N° 8336.

CONSIDERANDO: la solicitud es atendible, ya que se ven beneficiados varias familias.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la realizacion de dicho camino, votación afirmativa y aprobada por unanimidad, 4en 4.-

Concejal
Fabiana Machin
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Alcalde
 Danilo Fani
 Alcalde
 Municipio de San Antonio

Concejal

Concejal

ALIGIA CORBELLI
CONCEJAL